

Formación académica

Aún hay barreras que dificultan el acceso a las personas en situación de discapacidad en educación superior.

Pese a los avances en política pública en materia de inclusión, aún están presentes múltiples barreras que dificultan el acceso y pleno desarrollo académico de las personas en situación de discapacidad en educación superior. Estos estereotipos y prejuicios subestiman sus capacidades, centrándose únicamente en sus dificultades o “en lo que no pueden hacer”, desconociendo las adaptaciones o apoyos necesarios para garantizar su pleno derecho a la educación.

Con ello, es fundamental que las instituciones de educación superior adopten diversas medidas, que permita dar respuesta a la diversidad estudiantil, para garantizar el acceso, permanencia y egreso en su plan formativo.

Algunos proyectos académicos trabajan en el ingreso de personas en situación de discapacidad.

Es interesante revisar algunos estudios que indican que, entregando los apoyos adecuados, ajustes concretos y factibles, que no intervengan en el perfil de egreso de la carrera, la persona no solo se integra y adapta a este nuevo contexto universitario, sino que va

avanzando, a su ritmo, en la malla curricular, logrando cada uno de los hitos propios de cada carrera.

Estos ajustes y apoyos, plantea Nataly Huerta, directora del Diplomado en Habilidades Laborales de la Universidad Andrés Bello, no solo beneficiarán a la persona en situación de discapacidad, sino que enriquecerá a todo el grupo universitario, considerando no solo lo diverso que somos como seres humanos, sino que generará y fortalecerá el respeto y equidad en este ámbito, permeando aún más la cultura inclusiva en la institución.

Es factible el ingreso de personas en situación de discapacidad en educación superior, entregando las oportunidades, las vías de acceso y los apoyos adecuados a las necesidades que presente la persona. La educación es un derecho universal, y su plena garantía es responsabilidad de todos.